



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS, DEL DIECISITE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.**

En Alquerías, a diecisiete de diciembre de dos mil veinte, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, mediante sesión telemática y retransmisión en streaming, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Fernando José González Ortín, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

### **Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:**

D. Fernando José González Ortín  
D. Manuel Sánchez Larrosa  
D<sup>a</sup>. Milagros González Amat  
D<sup>a</sup>. Esmeralda Juárez Martínez

### **Por el Grupo Municipal del Partido Popular:**

D. José Luis Marín Marín  
D<sup>a</sup>. Esmeralda Meseguer Gil

### **Ausencias:**

#### **Grupo Popular –**

D. José Antonio Marín Martínez (J)  
D<sup>a</sup>. María Salomé Esquer Ortín (J)

#### **Grupo Socialista. –**

D<sup>a</sup>. Verónica Marín Cortés (J)

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio que complementa al acta, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, se procede con el primer punto del orden del día:

### 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/10/2020.

El portavoz Popular, Sr. José Luis Marín, manifiesta que, en la página 6 del acta, en la primera pregunta de Ruegos y Preguntas, no se hace referencia a unas risas de un vocal socialista hacia otro vocal de su grupo.

El Sr. Presidente indica no tener conciencia de que fuese así e incluso se felicitó, por otras mociones presentadas, a dicho vocal.

El Secretario aclara que el acta refleja lo que a su juicio cabe reseñarse, e indica que existe una grabación que complementa el acta.

Continúan debatiendo sobre el asunto en cuestión.

Sometida el acta a votación, el acta es aprobada por cuatro votos a favor del grupo Socialista y dos en contra del grupo Popular.



## 2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 09/10/2020 AL 31/12/2020 Y ACUMULADO DE GASTOS.

El Sr. Presidente procede a informar y explicar los diferentes gastos producidos en dicho período, así como el acumulado anual, informes que han sido enviados a los vocales de la Junta junto con el orden del día, se adjunta al acta.

El Sr. Presidente aclara algunas preguntas y cuestiones sobre los gastos realizadas por el grupo Popular en referencia a la entrega de vallas y suministro de gel hidroalcohólico a los colegios, así como el motivo de haber sobrado dinero en Inversiones.

El Sr. Presidente también comenta que el recorte presupuestario a la Junta Municipal de Alquerías supone unos 34.000 €.

## 3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

### Mociones del grupo PSOE:

#### ○ 3.1. SOBRE ENCENDIDO DE FAROLAS APAGADAS EN ALQUERÍAS.

El portavoz Socialista, Sr. Manuel Sánchez, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

*Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración, al encendido de las luminarias que están apagadas en los caminos, carriles y veredas de Alquerías, para la seguridad tanto vial como ciudadana de los vecinos y vecinas.*

El portavoz Popular, Sr. Marín, propone que se incluyan también el carril Quesadas y carril Poceros en esos encendidos especialmente convenientes.

El Sr. Presidente indica que el acuerdo de la moción contempla todos los caminos, carriles y veredas que están apagadas.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### Mociones del grupo PP:

#### ○ 3.2. SOBRE REPARACIÓN DE ADOQUINES JUNTO A CONTENEDORES SOTERRADOS EN PARQUE DE LAS ROSAS.

La vocal Popular, Sra. Esmeralda Meseguer, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

*Que la Junta Municipal de Alquerías proceda a arreglar los adoquines reseñados.*

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

#### ○ 3.3. SOBRE REPARACIÓN DE ADOQUINES POR HUNDIMIENTO EN CALLE MOLINO.

El portavoz Popular, Sr. José Luis Marín, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

*Que la Junta Municipal de Alquerías proceda a arreglar todos los hundimientos que se producen en la calle Molino, previo estudio y solución de las causas que han originado los mismos.*



El portavoz Socialista, Sr. Manuel Sánchez, aclara que se disponen de los presupuestos desde julio 2020 para realizar esas reparaciones, pero con motivo del bloqueo a la Junta no se ha podido acometer, tienen claro que lo quieren realizar.

El Sr. José Luis Marín aclara que se ha de hacer un estudio de la calle para conocer los motivos del hundimiento y proceder a su solución.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

○ 3.4. SOBRE REPARACIÓN DE ADOQUINES POR HUNDIMIENTO EN CALLE SAN JUAN.

El portavoz Popular, Sr. José Luis Marín, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

*Que la Junta Municipal de Alquerías proceda a arreglar todos los hundimientos que se producen en la calle San Juan, previo estudio y solución de las causas que han originado los mismos.*

El Sr. Manuel Sánchez, aclara que este caso es igual al de la moción anterior Popular.

El Sr. Presidente manifiesta que, antes de proceder al arreglo de cualquier reparación, se procede a averiguar los motivos de la misma y su reparación total, se indica que todas estas reparaciones solicitadas por el grupo Popular se realizarán con cargo al presupuesto del año 2021.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

○ 3.5. SOBRE SOLICITUD CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE LA RAMBLA DE TABALA.

El portavoz Popular, Sr. José Luis Marín, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

*Que la Junta Municipal de Alquerías solicite al Ayuntamiento de Murcia, que exija al Estado la construcción de la Presa de la Rambla de Tabala.*

El portavoz Socialista, Sr. Manuel Sánchez, expresa su total apoyo a la construcción de la presa de Tabala como obra imprescindible para Alquerías y pueblos limítrofes y presenta “in voice” una moción alternativa a la moción Popular, con el siguiente acuerdo:

*Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Fomento, se dé traslado de nuestro reconocimiento al trabajo que se está haciendo, tanto desde la Plataforma, como de las instituciones y se les pida a estas, máxima diligencia en la necesaria tramitación administrativa de este proyecto, para que la Presa sea una realidad en el menor tiempo posible.*

Tras debate y aclaraciones sobre plazos para la construcción de la presa, así como procedencia de los fondos para la misma, se procede a la votación en primer lugar de la moción alternativa con el resultado de cuatro votos a favor del grupo Socialista y dos votos en contra del grupo Popular, quedando a probada la moción alternativa del grupo Socialista; por lo que decae la moción Popular.

#### 4. Informe del presidente

- sobre agradecimiento y felicitación a la Asociación El Castellar y a los vecinos/as por su participación en el proyecto del Árbol de Navidad en Alquerías, fue presentado en sociedad a través de la televisión Autonómica 7 Región de Murcia.



- sobre lectura de la notificación de Patrimonio de la petición de cesión de espacios para el Grupo Popular.
- sobre la participación, nuevamente, en la Semana de la Huerta del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- sobre el Plan de Bacheo 2020 en las calles: C/ Cura Jiménez, C/ José Martínez Garre, C/ Molino, C/ Ramón Fernández Miñarro, C/ San Francisco, Camino Poceros, Carril Cesarias, Camino Las Viñas, C/ Acequia, C/ Agustín Virgili, C/ Bando de la Huerta y C/ San José de Calasanz
- sobre el arreglo de dos charcos que se hacían junto a los imbornales en la C/ Isabel Meseguer Galant.
- sobre reparación con hormigón tres tramos del paso peatonal de la C/ José Martínez Garre.
- sobre informe favorable de viabilidad de la Dirección General de Carreteras, para colocar el nombre de Alquerías en letras grandes en las rotondas.
- sobre Dirección General de Carreteras, ha procedido a la limpieza de la RM-303, y de las oliveras de la rotonda que se solicitó el 15 de septiembre.
- sobre Adif ha procedido al arreglo de socavón que había en la calzada lateral del trazado de ferrocarril, cerca del carril Francisco Robles, bajo el puente de la avda. de la Basca.
- sobre la entrega al Colegio San Juan Bautista, 4 mamparas como solicitaron.
- sobre la entrega de 7 vallas de separación al Colegio San José De Calasanz, de las 10 que ha comprado la Junta Municipal.
- sobre solicitud el 6-11-2020 a la CHS la limpieza, el mantenimiento y el cierre para el tráfico rodado de los meandros del río Segura que hay en Alquerías.
- sobre reunión mantenida con el Director General de Carreteras, alcaldes de Zeneta y El Raal, para el inicio de las visitas de los técnicos a las fincas objeto de expropiación para estacarlas y quedar con los afectados, para lo que solicito nuestra colaboración a los efectos de poder localizar a los propietarios que no han recibido la carta de expropiación.
- sobre agradecimiento a la Junta Municipal de Santa Cruz, por el cumplimiento del compromiso adquirido para bachear la Vda. de la Ermita, junto a los palomos, que, aunque territorial y administrativamente pertenece a Santa Cruz, es muy utilizada por nuestros vecinos.
- sobre el alumbrado de Navidad, este año importa 3.683,24 €, se ha querido mantener un equilibrio entre animar a la población en estas fechas dentro de la situación que estamos viviendo, pero sin despilfarrar.

El portavoz Popular, Sr. José Luis Marín, pregunta si la Junta Municipal ha realizado la iluminación de la fachada de la Iglesia.

El Sr. Presidente contesta que no, según su información es una aportación del Ayuntamiento.

## 5. Ruegos y preguntas:

Respuestas del Sr. Presidente a las preguntas presentadas por el grupo Popular en plazo y forma y que se adjuntan al acta.

### 1.- ESPEJO EN AVDA. DE BENIEL.

Se solicitará a la Dirección General de Ctras. De al CC.AA. Que es la titular de esa carretera, pero mucho me temo que no lo pongan porque no es la salida de un camino sino de una propiedad privada.

### 2.- SOLICITA QUE SE CORTEN LAS RAMAS QUE INVADEN LA CTRA. EN LA AVDA. DE BENIEL A LA ALTURA DEL 105.

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A) Cami



Se comunicará a la Policía Local para que localicen al propietario o propietarios le comuniquen la obligación de cortar las ramas que invaden la carretera.

3.- SEÑAL DE TRÁFICO A REPONER EN LA ESQUINA DE LAS CALLES ZARZAS Y SAN JUAN.

Se pasará parte a Tráfico del Ayuntamiento.

4.- PAPELERA BAJA EN CALLE SAN JUAN.

Se pasará comunicación a limpieza viaria.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de Alquerías

El Secretario-Administrador

D. Fernando José González Ortín

D. Ginés Belchí Cuevas



AYUNTAMIENTO DE MURCIA  
Junta Municipal  
de ALQUERÍAS.

**D. MANUEL SÁNCHEZ LARROSA, VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS Y EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS, DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

**“ENCENDIDO DE FAROLAS APAGADAS EN ALQUERÍAS”**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

- Que en Alquerías existen numerosos caminos en los que hay muchas farolas apagadas, por ahorro de energía, y es necesario que, justificado en la seguridad, tanto vial, como ciudadana, se proceda a la mayor brevedad posible a su encendido.
- Que dicho encendido se priorice por las zonas más poblada.
- Que sería especialmente conveniente, que dicho encendido se produjera, en el camino del Brazal Nuevo, el camino del Reguerón y las farolas de la Orilla del Río Segura, donde los vecinos y vecinas pasean y hacen ejercicio.

Es por lo que, el Partido Socialista en la Junta Municipal de Alquerías, propone para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO:

- *Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración, al encendido de las luminarias que están apagadas en los caminos, carriles y veredas de Alquerías, para la seguridad tanto vial como ciudadana de los vecinos y vecinas.*

En Alquerías, a 9 de diciembre de 2020.



Moción 14/2020

Junta Municipal de Alquerías

El Portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal, Distrito nº6, presenta al Pleno Ordinario del mes de diciembre para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

En el parque comúnmente conocido como "Parque de las Rosas", situado en las intersecciones de las calles molino, Joaquin Rubio Arroniz y San Juan, junto a los contenedores soterrados, los adoquines se encuentran rotos y hundidos. Esta situación supone un claro peligro para los vecinos de Alquerías.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Que la Junta Municipal de Alquerías proceda a arreglar los adoquines reseñados.



Moción 15/2020

Junta Municipal de Alquerías

El Portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal, Distrito nº6, presenta al pleno ordinario del mes de diciembre para su debate y aprobación la siguiente

### MOCIÓN

La calle molino presenta numerosos hundimientos en su zona adoquinada. Dichos hundimientos además se están agravando con el paso del tiempo, tanto desde el punto de vista de la profundidad de los mismos, como en cuanto a su número. Por lo que tememos que si no actuamos a tiempo, dicho problema continúe agravándose con el consiguiente riesgo para la seguridad vial que ello conlleva.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Que la Junta Municipal de Alquerías proceda a arreglar todos los hundimientos que se producen en la calle molino, previo estudio y solución de las causas que han originados los mismos.





Moción 17/2020

Junta Municipal de Alquerías

El Portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal, Distrito nº6, presenta al Pleno Ordinario del mes de diciembre para su debate y aprobación la siguiente

### MOCIÓN

La Presa de la Rambla de Tabala es una infraestructura esencial para garantizar la existencia futura de Alquerías, en especial de nuestra huerta. La competencia legal para realizar dicha obra corresponde al Estado, sin embargo dicha obra ha sido excluida de los Presupuestos Generales del Estado del 2021, es decir no se contempla el inicio de la construcción de la misma durante el próximo año.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente ACUERDO:

**Que la Junta Municipal de Alquerías solicite al Ayuntamiento de Murcia, que exija al Estado la construcción de la Presa de la Rambla de Tabala.**



### Moción 16/2020

#### Junta Municipal de Alquerías

El Portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal, Distrito nº6, presenta al Pleno Ordinario del mes de diciembre para su debate y aprobación la siguiente

### MOCIÓN

La calle San Juan (al igual que sucede con la calle molino) presenta numerosos hundimientos en su zona adoquinada. Dichos hundimientos además se están agravando con el paso del tiempo, tanto desde el punto de vista de la profundidad de los mismos, como en cuanto a su número. Por lo que tenemos que si no actuamos a tiempo, dicho problema continúe agravándose con el consiguiente riesgo para la seguridad vial que ello conlleva.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Que la Junta Municipal de Alquerías proceda a arreglar todos los hundimientos que se producen en la San Juan, previo estudio y solución de las causas que han originados los mismos.



## Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A) Cami

## INFORME DE GASTOS PLENO ORDINARIO I.M. DE ALQUERÍAS 17/12/2020 - PERIODO DEL 09/10/2020 AL 31/12/2020

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Finca Libre
92020003705	AD	09/10/2020	2020 0 905 9240 21000	90,75	INICIA EDIFICACIONES Y ALBAÑILERIA, S.L	ALQUERÍAS. REPARACION TAPA DE REGISTRO EN CALLE ACEQUIA BENEL
920200040865	AD	04/12/2020	2020 0 905 9240 21000	2.429,00	CONSTRUCCIONES ASVENAR S.L	ALQUERÍAS. REPARACION PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN CALLE JOSE MARTINEZ GABRI
920200041138	AD	09/12/2020	2020 0 905 9240 21000	250,47	MARTINEZ CAMO, JOSE ANGE	ALQUERÍAS. REPARACIONES DE BACHO CON AGUONERADO EN CALLE SABEL MESOLEHEN GALANT
TOTAL PARTIDA				2.970,25		
920200030722	AD	09/10/2020	2020 0 905 9240 21200	653,40	CRISTALERIA RONCE, SL	ALQUERÍAS. REPARACION DE MOSQUITERAS EN VENTANAS. REVENTANA CONCRETO Y PESTILLERIA CP SAN JUAN BAUTISTA
920200032961	AD	26/10/2020	2020 0 905 9240 21200	556,48	CONSTRUCCIONES ASVENAR S.L	ALQUERÍAS. REPARACIONES DE FONTANERIA Y PESCATSCO TUBERÍAS CEP SAN JUAN BAUTISTA
920200035775	AD	12/11/2020	2020 0 905 9240 21200	231,38	CONSTRUCCIONES ASVENAR S.L	ALQUERÍAS. REPARACION DE FONTANERIA Y CABINTERIA EN CEP S. JUAN BAUTISTA
920200035940	AD	12/11/2020	2020 0 905 9240 21200	124,87	CONSTRUCCIONES ASVENAR S.L	ALQUERÍAS. REPARACION DE CERAMICA EN PABELLON INFANTIL CEP S. JOSE DE CALSANZ
920200040779	AD	09/12/2020	2020 0 905 9240 21200	182,47	CONSTRUCCIONES ASVENAR S.L	ALQUERÍAS. REPARACIONES DE CERAMICA Y FONTANERIA EN CP SAN JUAN BAUTISTA
920200040781	AD	09/12/2020	2020 0 905 9240 21200	411,40	ALDEN PANNA, S.L.	ALQUERÍAS. SUMINISTRO BEL HIGIENIZANTE DE MANOS PARA CP SAN JUAN BAUTISTA Y CP SAN JOSE DE CALSANZ
TOTAL PARTIDA				2.159,97		
920200041317	AD	09/12/2020	2020 0 905 9240 22501	509,01	AUTOSERVICIO GABRI, S. COOP.	ALQUERÍAS. ORBEQUO DE LA JUNTA A PROTECCION CIVIL Y VOLUNTARIOS POR SU LABOR PRESTADA
TOTAL PARTIDA				509,01		
920200040780	AD	09/12/2020	2020 0 905 9240 22617	391,26	MARIN MORENO ELENA	ALQUERÍAS. MATERIAL SERVIDOS A LA JUNTA PARA DECONOCION ARBOL DE MANTIDO METALICO
TOTAL PARTIDA				391,26		
920200035100	AD	11/11/2020	2020 0 905 9240 22699	58,41	COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA	ALQUERÍAS. LIQUIDACION TASA INCOME DE VIALIDAD, CTBA. RM-303, P.K. 7. ADO INF. ALHINIA
TOTAL PARTIDA				58,41		
TOTAL CANTIDAD I I				6.088,90		
920200034934	AD	10/11/2020	2020 0 905 9240 6250019	726,00	ADO URBAN FURNITURE, S.L.	ALQUERÍAS. SUMINISTRO DE VALLAS DE PLASTICO PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS
920200034935	AD	10/11/2020	2020 0 905 9240 6250019	653,40	MUEBLES MONTE, S.L.	ALQUERÍAS. SUMINISTRO DE BANCOS DE SEPARACION PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS
TOTAL PARTIDA				1.379,40		
TOTAL CANTIDAD VI				1.379,40		

## Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A) Cami



TOTAL ACUMULADO PRESUPUESTO 2020 (PRESUPUESTO PROGRAMADO AÑO 2019)							JUNTA MUAL DE ALQUERIAS PLENO ORDINARIO 17/12/2020								
Org. Pro. Ejea.	DESCRIPCIÓN	Creditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Creditos Totales comprometidos	Remanentes de Credito	Gastos Autorizados	Creditos disponibles	Org. Pro. Ejea.	DESCRIPCIÓN	Creditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Creditos Totales comprometidos	Remanentes de Credito	Gastos Autorizados	Creditos disponibles
905 9240 21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES MANTENIMIENTOS	4.615,00	0,00	4.615,00	0,00	30.089,11	-26.374,11	905 9240 21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.052,00	0,00	6.052,00	137,75	5.624,41	427,59
905 9240 21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	757,00	0,00	757,00	0,00	0,00	757,00	905 9240 21500	MOBILIARIO	757,00	0,00	757,00	0,00	0,00	757,00
905 9240 21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	757,00	0,00	757,00	0,00	0,00	757,00	905 9240 21900	OTROS SUMINISTROS	2.548,00	0,00	2.548,00	0,00	702,42	1.845,58
905 9240 22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.331,00	0,00	1.331,00	0,00	598,01	821,99	905 9240 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	7.565,00	0,00	13.617,00	0,00	8.272,28	5.344,72
905 9240 22617	FESTIVOS POPULARES	40.487,00	0,00	40.487,00	0,00	11.770,90	28.716,10	905 9240 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.270,00	0,00	2.270,00	0,00	15.421,56	-13.151,56
	<b>TOTALES</b>	<b>67.290,00</b>	<b>0,00</b>	<b>73.291,00</b>	<b>137,75</b>	<b>73.290,89</b>	<b>1,31</b>								
905 9240 49904	SUBVENCIONES CAPITULO IV CONCEDIDAS POR JUNTA DE VECINOS	6.052,00	0,00	6.052,00	0,00	0,00	6.052,00								
	<b>TOTALES</b>	<b>6.052,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.052,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.052,00</b>								
905 9240 6090019	INVERSIONES CAPITULO VI OTRAS INV. NUEVAS INF. Y BIENES DEST. USO GRAL.	0,00	1.960,00	1.960,00	0,00	0,00	1.960,00	905 9240 6099917	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES	0,00	2.564,29	2.564,29	0,00	0,00	2.564,29
905 9240 6190019	OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL.	0,00	79.000,00	79.000,00	33.925,04	0,00	45.074,96	905 9240 6199917	OTRAS INVER. DE REPOSICION EN INFRAEST.	0,00	477,95	477,95	0,00	2.632,38	-2.154,43
905 9240 6230019	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	905 9240 6230019	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	0,00	203,76	203,76	0,00	0,00	203,76
905 9240 6230019	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	905 9240 6230019	MOBILIARIO	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.379,40	-379,40
905 9240 6230019	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNC. OPER. LOS SERVIC.	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	905 9240 6230019	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	12.471,00	12.471,00	0,00	9.440,42	3.030,58
	<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>106.677,00</b>	<b>106.677,00</b>	<b>33.925,04</b>	<b>17.215,20</b>	<b>49.556,66</b>								



## RUEGOS Y PREGUNTAS (17-12-2020)

1.- En la avenida de Beniel, en concreto frente al número 105, se hace necesario instalar unos espejos para garantizar la seguridad e integridad física de los vecinos, ya que sus circunstancias hacen imposible apreciar si viene o no algún vehículo cuando te incorporas a dicha vía.

(Se adjunta como **documento n° 1** muestra de la incorporación a dicha calle desde la vivienda referida, y como **documento n°2** el lugar propicio para instalar el espejo).

2.- En la avenida de Beniel a la altura de la citada vivienda, además nos encontramos con que el paso peatonal de la misma, se encuentra invadido por ramas procedentes de los predios lindantes, por lo que los vecinos se ven obligados a invadir la carretera, con todo el peligro que ello supone para los mismos. Por lo que se solicita que se solucione el mencionado problema de las ramas.

(Se aporta como **documento n°3** fotografía de las mencionadas ramas).

3.- En la intersección de la calle zarzas con la calle San Juan hay una señal de ceda el paso que se está venciendo, es decir se está viniendo abajo, por lo que se solicita la reparación de la misma.

(Se acompaña como **documento n°4** fotografía de la señal descrita).

4.- Justo enfrente de la señal de tráfico referida en el ruego anterior, (segunda intersección entre la calle San Juan y zarzas si entras por la calle Cura Jiménez), se encuentra una papelera del Ayuntamiento de Murcia. Sin embargo la misma se encuentra a una altura muy baja. Por lo que se solicita que se eleve su altura, para que sea más funcional, ya que se encuentra casi a ras del suelo y para utilizarla hay que agacharse.

(Se anexa como **documento n°5** fotografía de la mencionada papelera).